



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE VALORES DE SOCIEDAD QUE
INDICA**

SANTIAGO, 14 JUL 2008

RESOLUCION EXENTA N°

4 2 7

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo 4° del D.S. N°587 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas;

CONSIDERANDO:

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de "GRUPO SANBORNS INTERNACIONAL S.A.", celebrada el día 12 de mayo de 2008 y reducida a escritura pública con fecha 22 de mayo de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores de esta Superintendencia, por cuanto la sociedad ya no cumple con los requisitos para ser una de plataforma de inversiones acogida a las normas del artículo 41 D de la Ley de la Renta.

2.- Que siendo un acuerdo que da derecho a retiro a los accionistas disidentes, se certifico por parte del Gerente General que ningún accionista hizo uso de ese derecho por haber sido acordado por la unanimidad, no existiendo por tanto situaciones pendientes por concepto del ejercicio de dicho derecho.

3.- Que el Gerente General de la sociedad ha informado que no existen traspasos de acciones pendientes y que la sociedad no reúne los requisitos legales necesarios que hacen obligatoria su inscripción.

4.- Que con fecha 2 de junio de 2008, fue presentada por la sociedad identificada en el primer considerando, la solicitud de la cancelación de la inscripción de la misma en el Registro de Valores.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 894, correspondiente a la sociedad anónima denominada "GRUPO SANBORNS INTERNACIONAL S.A.

Cumplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

Guillermo Larrain
GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl